

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

430

ORDEN ECD/3374/2002, de 16 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Teresa de Jesús Díaz Suárez.

Por Orden de 25 de septiembre de 2002, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 25 de febrero de 2000, a doña Teresa de Jesús Díaz Suárez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30); el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia, a doña Teresa de Jesús Díaz Suárez, con número de Registro de Personal 4364374813 A0590, documento nacional de identidad 43.643.748 y puntuación total de 5,5875.

Segundo.—La señora Díaz Suárez se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

431

ORDEN APA/3375/2002, de 4 de diciembre, por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/2706/2002, de 15 de octubre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 15 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación (Orden de 15 de octubre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA, Dirección General de Alimentación, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Nivel: 16. G.: CD. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Alimentación, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general (adscripción provisional). Nivel: 16. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Guerra Miranda, Manuela. NRP: 5185372135A1146. Cuerpo, Escala: 1146. Grado: 14. Grupo: D.

Puesto adjudicado:

Orden: 2. Denominación: MAPA, Dirección General de Alimentación, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Nivel: 16. G.: CD. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Alimentación, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general (adscripción provisional). Nivel: 16. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Lenguas Garcés, M. Loúrdes. NRP: 1678947646A1146. Cuerpo, Escala: 1146. Grado: 16. Grupo: D.

Puesto adjudicado:

Orden: 4. Denominación: MAPA, Secretaría General de Agricultura, Secretaría del Secretario general, Ayudante de Secretaria. Nivel: 16. G.: CD. Localidad: Madrid.